

REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO No. 334

Veintisiete (27) de octubre de 2025

La Administración Regional Zona Oriental, por este medio, hace saber a los interesados que, se ha dictado una Resolución que es de fecha y tenor siguiente:

REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCIÓN Nª 920-04-358-AS-ARZO Panamá, treinta (30) de octubre de 2025

EL ADMINISTRADOR REGIONAL DE ADUANAS ZONA ORIENTAL En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

DECLARAR LA RETENCIÓN PROVISIONAL de la mercancía retenida en el PUERTO PANAMA PORTS CO, BALBOA perteneciente al contenedor N° EGSU1677190, el cual contenía en su interior PELUCHES DE LILO Y STICH COLOR ROSADO Y CELESTE, CAJAS DE SLIME CON IMAGEN DE LAS PRINCESAS DE DISNEY, hasta tanto varíe la situación procesal que amerite dejar sin efecto la medida.

PONER a disposición de la Dirección de Propiedad Intelectual las mercancías descritas, para que prosiga las diligencias que se estimen pertinentes.

ORDENAR la notificación por edicto de la presente resolución, a fin que surta los efectos legales correspondientes.

REMITIR copia del edicto a la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) y a la Administración Regional de Aduanas, Zona Oriental, para los fines pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ley Nº 1 de 13 de febrero de 2008; Ley Nº35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley Nº 61 de 05 de octubre de 2012 y Decreto Ejecutivo Nº 123 de 26 de Noviembre de 1996 modificado por el Decreto Ejecutivo 466 de 20 de octubre de 2015.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(fdo.) MIGUEL CHIU Secretario Ad Hoc	(fdo.) LIC. JORGE MONTENEGRO Administrador Regional de Aduanas Zona Oriental	
Para que sirva de formal notificación al propietario del derecho interesados; se fija el presente EDICTO por tres (3) días hábiles de la Dirección de Propiedad Intelectual de la Autoridad Nacion Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias (DIG	en un lugar visible de esta Administración en al de Aduanas y en la Dirección General de R ERPI).	egistro de la
Dado en la ciudad de Romana, a los preinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintionico (2025).		
Miguel Chiu Secretario Ad-Hoc Se fija el presente EDICTO a las 9153 de la Manana	LIC. JORGE MONTENEGRO Administrador Regional de Aduanas Zona Oriental del día de hoy 30 del mes de 0000	STRACION ZONA DE PARACION ZONA DE PARACION ZONA DE PARACIONA DE PARACI
dos mil veinticinco (2025).		A Para Maria
Vencido el término correspondiente, se desfija el presente hoy del mes de dos mil veinticinco (EDICTO a las de la 2025).	_del día de
JM/JCL/mc		